



CHAPA DE MOTA

GOBIERNO MUNICIPAL
2025-2027



Cultivando Progreso

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

ASUNTO: Citatorio.

Chapa de Mota, México, a 17 de junio de 2026.

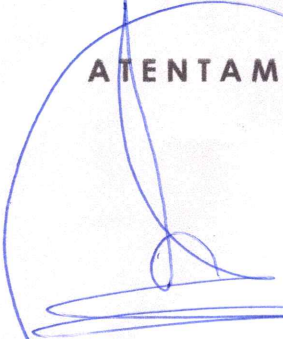
**PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL,
REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO
DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MEXICO.
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28 y 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como también el artículo 8 y 9 del Reglamento del Cabildo vigente al momento, me permito entregar el presente **Citatorio a la Sesión Ordinaria de Cabildo número 64, que tendrá verificativo el día 18 de junio de dos mil veintiséis**, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, en calle Josefa Ortiz de Domínguez, sin número, Colonia Centro, Municipio De Chapa De Mota, México, en un horario de las 09:00 de la mañana.

El Orden del Día que sustenta dicha sesión, se anexa al presente.

Mucho agradeceré su puntual asistencia, externo un atento y cordial saludo.

ATENTAMENTE



CHAPA DE MOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
2025-2027
Cultivando Progreso
LIC. OSCAR MARTÍNEZ PÉREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE CHAPA DE MOTA, MÉXICO



CHAPA DE MOTA

GOBIERNO MUNICIPAL
2025-2027



Cultivando Progreso

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 64 DEL AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA, MÉXICO, 18 DE JUNIO DE 2026.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
- II. Lectura del acta de la Sesión de Cabildo Ordinaria número 63 y en su caso la aprobación de su contenido.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV. Informe que presenta la Lic. María Guadalupe Franco Cruz, Presidenta Municipal Constitucional de Chapa de Mota; respecto a la presentación de asuntos y turnos a comisiones.
- V. Punto de Acuerdo que Presenta el Director de Desarrollo Económico y Turismo, para el análisis, discusión y en su caso la aprobación para la Condonación de Multas y Recargos por atraso de pagos de Refrendos y Trámites de Licencias de Funcionamiento a Contribuyentes que tienen en operación Negocios Fijos y Semifijos.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la Sesión.